



Servicios de Salud de Oaxaca

2010 - 2016

"2014: 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

Oaxaca de todos

Entidad: Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección: Dirección de Asuntos Jurídicos
Departamento: Asistencia Jurídica
Oficio: Circular

Oaxaca de Juárez, Oax., febrero 28 del 2014.

CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE ÁREA, DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, ENCARGADOS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en las fracciones II, III, XI, XVI, XXI y demás aplicables del artículo 24 del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca, a efecto de dar certeza, celeridad y un debido seguimiento a los procedimientos administrativos que se siguen por acciones u omisiones de los trabajadores de las distintas unidades administrativas que conforman los Servicios de Salud de Oaxaca, atendiendo además a la normatividad aplicable en cuanto a la debida observancia de los derechos de los trabajadores, así como de las obligaciones generales y específicas que señala la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, les solicito de la manera más atenta, la observancia puntual de la siguiente recomendación:

Reportar de manera inmediata a la Dirección de Asuntos Jurídicos por conducto del Departamento de Asistencia Jurídica, proporcionando toda la información con que se cuente, cualquier incidencia en que incurran los trabajadores que presuntamente pueda constituir el sustento para imponer alguna medida disciplinaria o en su caso, la rescisión de la relación laboral sin responsabilidad para el patrón.

Lo anterior a efecto de coordinar y brindar asesoría jurídica oportuna en la instrumentación de las acciones procedentes, como son actas administrativas o circunstanciadas, y con ello evitar deficiencias en la instrumentación de los procedimientos que pueden llevar a dilación en la sustanciación de los mismos y eventualmente, en perjuicio del patrimonio de los Servicios de Salud de Oaxaca, con la consiguiente responsabilidad disciplinaria o resarcitoria de los servidores públicos que no cumplan con sus obligaciones en tiempo y forma.

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"



Servicios de Salud de Oaxaca

2010 - 2016



"2014: 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

Para tal efecto, se pone a su disposición el número telefónico (01 951) 50 2 60 99 y el correo electrónico: asistenciajuridicasso@gmail.com

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**

LIC. JORGE OCTAVIO HOLDER CRUZ



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS**

**HELIODORO MARTÍN SÁNCHEZ GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ASISTENCIA JURÍDICA**

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"